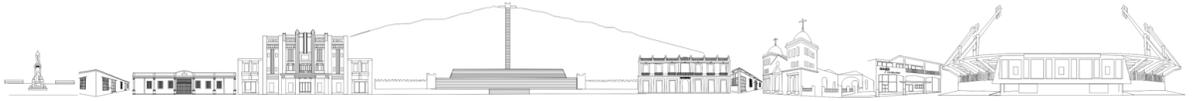




Delegación de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de Holguín

BALANCE DE TRABAJO 2024

**5 de febrero
2025**



INTRODUCCIÓN

El Ordenamiento Territorial y el Urbanismo tiene el encargo estatal de dar respuesta profesional y efectiva al Ordenamiento Territorial y Urbano y al proceso inversionista que la provincia enfrenta en su desarrollo, aplicando los conceptos más científicos y con los instrumentos del Ordenamiento Territorial y el Urbanismo, mediante un proceso participativo con todas las instituciones del territorio.

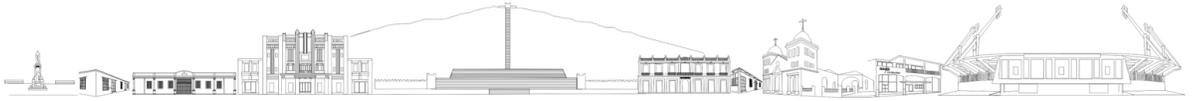
En el año 2024 la actividad estuvo dirigida a la implementación de la Ley 145 “Del ordenamiento territorial y urbano y la gestión del suelo” y a la gestión del Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana en Cuba, que tributa al cumplimiento del Lineamiento 70 y a las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles.

Con este fin se desarrollan procesos dirigidos a un desarrollo inclusivo, seguro, resilientes y sostenible de las ciudades y asentamientos humanos, para lo cual la Delegación se propuso tres objetivos de trabajo relacionados con las áreas de resultados claves, 2 de desarrollo y 1 de funcionamiento:

Objetivo No. 1. Gestionar el plan de estado para la implementación de la nueva agenda urbana en cuba.

Objetivo No 2: Consolidar la estructura, organización y funcionamiento de la delegación provincial de ordenamiento territorial y urbanismo con enfoque a procesos.

Objetivo No 3. Organizar y gestionar el sistema de ciencia, tecnología e innovación.



RESUMEN DE LOS RESULTADOS ALCANZADOS

- **Estado de actualización y cumplimiento de los Planes de ordenamiento territorial y urbano.**

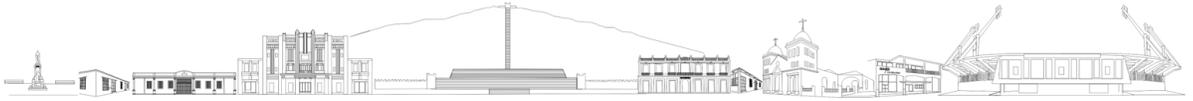
Los 14 municipios de la provincia tienen su Plan de Ordenamiento Territorial (POT) elaborado (100%), se cumplió la meta prevista, 2 Planes de Ordenamiento Territorial en los municipios Antilla y Holguín, además 4 Planes de ordenamiento Territorial actualizados a partir de 2021 en los municipios Cacocum, Urbano Noris, Mayarí y Sagua de Tánamo, hasta alcanzar 6.

Relacionado con el Plan de Ordenamiento Urbano (POU) las 14 cabeceras municipales tienen su plan elaborado (100%), así como 8 de los 31 asentamientos urbanos que no tienen función político administrativa, para un total de 22 (48.8% del total de asentamientos urbanos).

De los 1028 asentamientos humanos rurales de la provincia, 59 tienen elaborado y actualizado su Plan de Ordenamiento Urbano (5.73% del total de asentamientos rurales), se avanza de forma satisfactoria. En buena situación se encuentran los municipios de Sagua de Tánamo, Báguanos, Calixto García, Urbano Noris y Cacocum, el resto de los municipios trabajan de forma sostenida en el cumplimiento del cronograma, teniendo en cuenta que la provincia es una de las de mayor número de asentamientos humanos concentrados del país.

- **Trabajo realizado en interés de los barrios y Focos Precarios.**

La provincia tiene identificado un total de 42 barrios y focos precarios e informales, teniendo en cuenta que dos barrios (Pitaluga y Panificadora) contaban con un mínimo de urbanización, con los servicios básicos y más del 60% de las viviendas

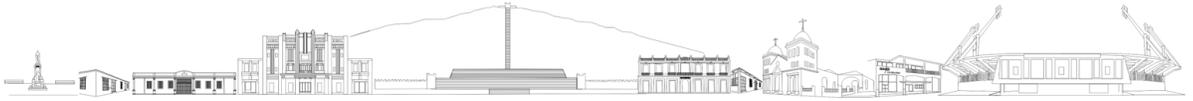


en regular y buen estado, así como los resultados de la aplicación del procedimiento sobre la base de indicadores los definen como barrios óptimos, se procedió al proceso de legalización por el acuerdo 8574/19 quedando legalizadas 231 viviendas y en proceso un total de 638 viviendas. Por tanto, se identifican en el 2024, 40 barrios precarios e informales, localizados en el municipio Holguín (29), Banes (2), Mayarí (2) y Moa (7), a reubicar 6 por encontrarse en áreas con compromisos territoriales, a transformar 34. Del total poseen Plan de Ordenamiento 30, que representan el 75%, por elaborar 10 de acuerdo al cronograma previsto, la población total viviendo en estos barrios es de 18 636 habitantes en 5279 viviendas, de ellas el 66% se encuentran en mal estado y el 5.2 % están legalizadas.

Con la aplicación de los indicadores por cada barrio se obtuvo: 16 barrios y focos precarios, 3 barrios con condición de precariedad, 6 con alto grado de precariedad y 7 con una precariedad crítica; 24 barrios informales, de ellos 4 barrios con condiciones de informalidad, 16 con un alto grado de informalidad y 4 con una informalidad crítica. Incorporados en los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbanos de los municipios Banes, Holguín, Mayarí y Moa.

- **Satisfacción de la población en la solución de los servicios y trámites; comportamiento de los trámites.**

Como parte de la implementación de los Planes de Ordenamiento Territorial y Urbano en los diferentes ámbitos se gestionaron en la provincia 9800 servicios técnicos, 8897 a personas naturales y 903 a personas jurídicas. Quedando resueltos el 98.4% de los expedientes y pendientes 148 que representa el 1.51%.

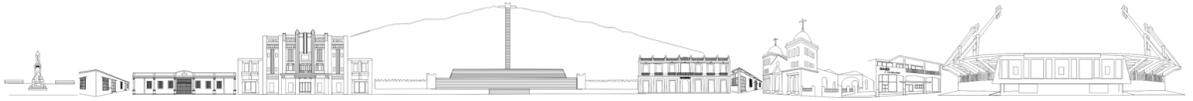


Los referidos a trámites para personas naturales, por el D/L 322/14 y el Acuerdo 8574/19 del Ordenamiento y Legalización se radicaron 8897, de los cuales recibieron respuesta 8766, para un 99% de satisfacción, quedando 131 trámites pendientes en los municipios Holguín (114), Cacocum (7) y Mayarí (10), todos en término. Se debe señalar que todos los municipios cumplieron los indicadores por encima del 95%. En el caso de los servicios técnicos que responden al proceso inversionista que se desarrolla en el territorio para fortalecer sectores estratégicos se radicaron 903, resueltos 886 para un 98% de respuesta, pendientes 17 en los municipios Gibara (1), Holguín (14) y Sagua de Tánamo (2).

Al cierre del año fueron solicitados 21 servicios técnicos por los usufructuarios para la construcción de bienhechurías, de ellos certificado de regulaciones (14), licencias de obras (7), estando todas aprobadas.

Relacionado con los certificados de habitables al cierre del año 2024 fueron emitidos el 100 % de las 1281 viviendas terminadas, correspondiendo 229 viviendas estatales, 72 células básicas habitacionales y 980 por esfuerzo propio, logrando el 100.2 % del plan aprobado de 1278 viviendas.

Referente a los servicios técnicos de la Oficina Gestora de Zonas con Regulaciones especiales en el año 2024 se elaboraron un total de 49 servicios técnicos, como estudios de microlocalizaciones, licencias de obras, autorizaciones, certificados de utilizables y certificados de habitables a edificios multifamiliares en el Reparto Camilo Cienfuegos del municipio Antilla, siendo los principales inversionistas ALMEST y la Empresa Constructora de la FAR. Se trabajó en el levantamiento actualizado de las zonas con regulaciones especiales, concluyendo con el Polo Turístico El Ramón del municipio de Antilla y los Polos Turísticos



Pesquero hasta Estero Ciego del municipio Rafael Freyre con categoría de preferente uso turístico.

La Dirección de Asuntos Legales al cierre del año radicó 5845 trámites jurídicos, resueltos 5687, pendientes 158, para un nivel de respuesta del 97.3%. Se radicaron 28 litigios, resueltos 25 y pendientes 3; se tramitaron 5750 reclamaciones de derecho, resueltas 5600, pendientes 150; se concluyeron 51 asuntos de Derecho Perpetuo de Superficie, pendientes 5, de un total de 56. Representamos al sistema en 26 procesos administrativos en las diversas instancias judiciales, declarados sin lugar 14, con lugar 6 y anulados 4, para una efectividad del 75%, quedando dos asuntos a la espera de sentencia. Existe inconformidad en la población por la morosidad en los trámites que entran a nuestras direcciones municipales, fundamentalmente en el municipio Holguín.

Relacionado con la satisfacción de la población en el año 2024 se atendieron un total de 1565 personas, con igual cantidad de asuntos, de ellos 307 fueron quejas y 1258 solicitudes. Por entrevista se atendieron 1461 casos, 102 fueron recibidos mediante cartas, de igual forma fueron atendidos dos casos por vía telefónica.

Todos los casos fueron concluidos al igual que las quejas, quedando solucionados 738, no solucionado 16, solución en parte 2, pendiente a solución 3 y orientados 806. En cuanto a las quejas de las 307 recibidas 55 con razón, 112 razón en parte y 140 sin razón.

Se debe señalar que se cumple con el día de atención a la población por los directores en la fecha planificada, ofreciendo la respuesta correspondiente y el seguimiento requerido para cada caso cumpliendo con este indicador, fueron atendidos un total de 157 casos.



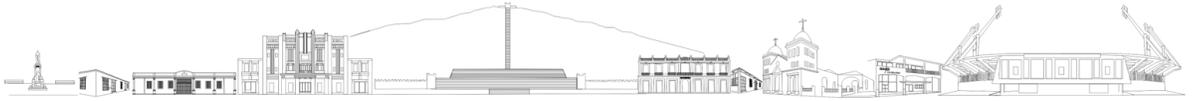
Es válido señalar que existen dificultades con los medios informáticos e impresoras en las direcciones que realizan servicios y trámites a la población, así como problemas de conectividad lo que dificulta la prestación de un mejor servicio.

De igual forma las oficinas de atención a la población aún requieren de privacidad y acondicionamiento para prestar un buen servicio, además de la asignación de teléfonos fijos para asegurar una mejor comunicación con el área y evitar interferencias con otros departamentos.

- **Cumplimiento del PIEI.**

Del inventario total de 4868 ilegalidades levantadas, se planificaron erradicar 1082, que representa el 22.2%. De las 1082 ilegalidades planificadas erradicar en el año solo se erradicaron 386 ilegalidades el 35.6% correspondiendo a los municipios Rafael Freyre (1), Holguín (311), Frank País (1), Sagua de Tánamo (1) y Moa (72), para el 35.6% de cumplimiento. No cumplieron el PIEI los municipios Gibara (1), Banes (8), Antilla (4), Holguín (691), Mayarí (1) y Moa (3) que a pesar de haber sobre cumplido con 9 ilegalidades no erradicó todas las previstas en persona jurídica.

De total de ilegalidades del inventario, 123 corresponden a inmuebles o terreno de personas jurídicas, quedan pendientes 79, (64.22%), en inmuebles o terreno de personas naturales 113, de ellas pendientes 2(1.76%), mientras que 4632 se encuentran en barrios ilegales, pendientes a resolver 4401(95%). De las planificadas a erradicar, conciernen a inmuebles terreno de persona jurídicas 60 y se erradicaron 44(73.33%) y en inmuebles o terreno de persona naturales 1022, se erradicaron 111(10.86%) y se encuentran en barrios ilegales 909, resueltas 231(25.4%).

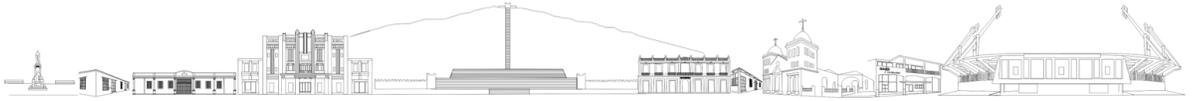


- **Proporción de nuevas ilegalidades en materia de Ordenamiento Territorial y Urbano erradicadas en el año.**

Al cierre del año se detectaron en total 2041 obras ilegales nuevas (755 en viviendas y 1286 en otras obras), se resolvieron 1976 (754 en viviendas y 1222 en otras obras), para el 96.8% de cumplimiento, quedando 65 ilegalidades pendientes a solución en los municipios Holguín (64) y Mayarí (1). Se han impuesto 2109 multas (2085 a personas naturales y 24 jurídicas; 6 Empresa Agroforestal, 1 DMV, 2 Comunales y 15 MIPYMES). Se han ordenado demoler en total 425 obras ilegales nuevas (85 en viviendas y 340 otras obras). Del total de ilegalidades nuevas detectadas pendientes a erradicar (65), corresponden al municipio Holguín en la Plaza Lenin y sus alrededores 64, dónde en fecha 7/2/24 fueron multadas 14 MIPYMES (Decreto 272/2001, artículo 11 inciso a, y 50 carpas de Trabajadores por Cuenta Propia (Decreto 272/2001, artículo 11 incisos a y c según sea el caso; y su correspondiente obligación de hacer (Retirar y Restituir al Estado Original) por ocupación ilegal del suelo, violando regulaciones urbanas, en el caso de la pendiente en el municipio Mayarí referente a la construcción de una piscina fue conformado el expediente y presentado al Gobierno Municipal en espera de la aprobación para su ejecución y erradicación.

- **Situación de Catastro**

En la política para el desarrollo del Catastro Nacional nuestra provincia actualizó el Catastro Urbano de los asentamientos urbanos Moa y Holguín, en 17 manzanas con 129.03 ha en 1413 parcelas y 43 manzanas con 53.08 ha en 1325 parcelas respectivamente. Se recibieron un total de 2361 solicitudes de certificaciones catastrales urbanas emitiéndose 2267 y 35 pendientes en término correspondiente a los municipios de Holguín, Calixto García, Mayarí y Moa.



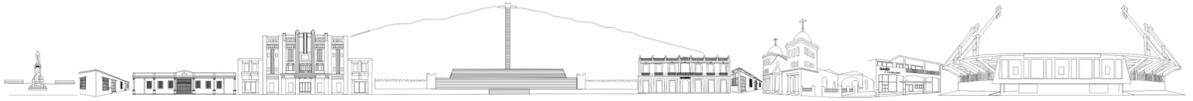
Quedaron 59 en providencia de archivo. Se logró alcanzar el 96.01 % de respuesta del total de los trámites radicados. Al cierre del año 2024, 11 municipios (Gibara, Rafael Freyre, Banes, Antilla, Báguanos, Calixto García, Cacocum, Urbano Noris, Cueto, Frank País y Sagua de Tánamo, alcanzan dar respuesta al 100% de los trámites radicados, el resto de los municipios no tienen el mismo comportamiento: Holguín (96.2%), Mayarí (97.5%) y Moa (96.6%).

Se concluyó la validación de la ponencia de valores y la implementación de la Resolución 173/2022 “Metodología para la valoración catastral de los inmuebles de naturaleza urbana y rural”, materializándose al concluir el año en los 14 municipios (100 %). Se determinó el valor catastral a 1903 solicitudes de derecho perpetuo de superficie (DPS) que generó un ingreso al presupuesto del Estado de 14 583 994.67 pesos.

Se confeccionaron 2142 certificaciones catastrales rurales de las certificaciones contratadas (2075 del DL358/2018 y 67 del 125/1991), existieron 204 solicitudes fuera de término en los municipios Banes, Holguín, Frank País, Sagua de Tánamo y Moa; en todos los casos responsabilidad de GEOCUBA que entregó las mediciones después de los 50 días, estas problemáticas se presentan en los municipios antes mencionados. Se debe señalar que en el año evaluado no se contrató renovación catastral rural.

- **Grado de informatización de los procesos. (problemas y perspectiva de solución).**

Pese a las condiciones limitadas creadas y la tecnología existente para comenzar el trabajo, aun no emplean la Plataforma Bienestar en sus diferentes módulos, los municipios Gibara, Antilla y Moa, de forma limitada la emplean (Cueto, Mayarí y

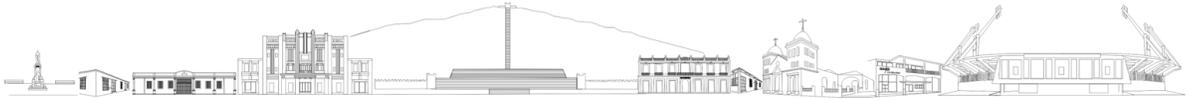


Sagua de Tánamo). En el período analizado, no se logró avanzar en el uso de la Plataforma Bienestar de Trámites por las DMOTU debido a los problemas con la tecnología, así como existen problemas con los usuarios, las contraseñas del sistema y no existe un especialista de Xetid encargado de dicha plataforma para atender a los usuarios provinciales. Es válido señalar que solo se efectuó el pago del módulo de la plataforma en la cabecera municipal, hasta que la misma no esté operativa y probada con los usuarios de la DMOTU de Holguín.

Relacionado con el uso de la plataforma “MITRANSFER”, en 13 municipios utilizan el pago a través del sello digital, en el caso de los municipios Gibara, Antilla y Moa tienen los usuarios habilitados en la plataforma, pero no usan el pago a través del Sello Digital debido a que presentan problemas con los equipos de ruteo, situación que es de conocimiento de ETECSA y la misma refiere que no poseen equipos para su reposición. En el caso de la firma digital existe la contratación y la resolución de los funcionarios que la utilizarán, así como la documentación a firmar digitalmente.

En la provincia se emplea el pago del salario a través de las tarjetas magnéticas de 639 trabajadores, 515 cobran por tarjetas, el 80.5%, permitiendo el comercio digital en los trabajadores del sistema. Existen dificultades en algunos trabajadores (36) debido a la documentación entregada al banco, el resto (88) se encuentra en proceso de acreditación, por lo que aún no cobran a través de las tarjetas magnéticas.

Concerniente al uso de las páginas WEB y las redes sociales, en la provincia se emplea de forma satisfactoria en el 50% de los municipios (Banes, Antilla, Báguanos, Calixto García, Frank País, Sagua de Tánamo Moa), se emplea poco este recurso informático en los municipios Rafael Freyre, Holguín, Cacocum,



Urbano Noris, Cueto y Mayarí, no se emplea el municipio de Gibara. Se trabajó para perfeccionar e incrementar la participación en las redes sociales de los directivos y trabajadores portadores de sistemas de comunicaciones personales, logrando la réplica y twitteo de las informaciones institucionales en sus muros.

En el caso de la provincia se trabaja en la implementación de una web institucional que responde al nombre de CINOTU (Centro de Información de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de Holguín), en donde se centrará la información del Sistema de Ordenamiento Territorial de la provincia.

Son varias las causales de las dificultades en el grado de informatización de los procesos, tales como la insuficiencia tecnológica y la infraestructura obsoleta, problemas de conectividad y en los equipos de ruteo, mala preparación, poco dominio de las bondades tecnológicas por la población y los trabajadores del sistema, morosidad y poca exigencia en la ejecución de las tareas, para lo cual se han previsto varias acciones para perfeccionar la informatización.

- **Estado de completamiento con personal. (tasa de fluctuación, captación de soldados del SMA).**

Para el mejor desempeño y disponibilidad de los recursos humanos en el Sistema de Ordenamiento Territorial y Urbanismo Holguín se aprobaron 825 plazas cubiertas 639, vacantes 186 para un 77.4% de completamiento. Se cuenta con 16 técnicos en adaptación laboral en todo el sistema, de ellos 10 profesionales y 6 técnicos medios en Planificación Física.

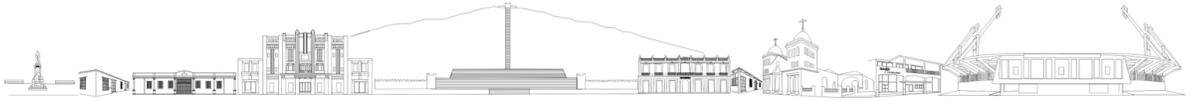


La fluctuación laboral se comportó con un saldo negativo de 56 entre las altas y las bajas. Las principales causales fueron por mejoría salarial 74, jubilación 20, salida del país 15, otras causas 133, sanción administrativa 2, fallecimiento 1 para un total de 245 bajas.

Se realizó conciliación con el Comité Militar Provincial y Municipal según indicación del INOTU, según cifra conciliada con el MINFAR. De una cifra de 14 para el completamiento de la fuerza de trabajo a cumplir el Servicio Militar de forma alternativa solo se logró incorporar uno en la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial en Sagua de Tánamo, pues en todos los casos la respuesta fue que la entrega de jóvenes estaba en correspondencia con la disponibilidad para el completamiento de las unidades Militares la cual fue muy baja en la provincia.

- **Cumplimiento de los indicadores del ODS 11.**

El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11 pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, a través del acceso de toda la población a viviendas, servicios básicos, y medios de transporte adecuados, asequibles y seguros a los espacios verdes especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad. La evaluación arroja que la proporción de población residiendo en barrios y focos precarios mantiene una estabilidad en la provincia Holguín de 2.72% (meta 11.1). La proporción de las ciudades que cuentan con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbana es de 33%, meta (11.3). En cuanto a la existencia de una política urbana nacional o planes de desarrollo local (metas 11.a y 11.b), la evaluación de 48.3 %, ubicada en la categoría cuatro. La superficie edificada de la ciudad que se dedica a espacios públicos y áreas verdes para uso público de todos, meta (11.7) y el indicador (11.7.1) de las 6 ciudades de la

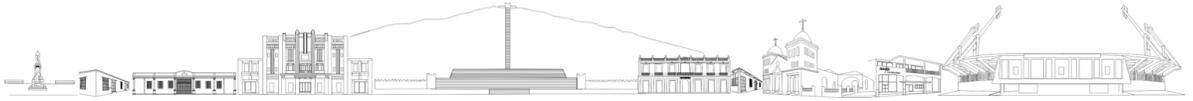


provincia, 4 (San German, Mayarí, Sagua de Tánamo y Moa), se encuentran por debajo del indicador (15%), en el caso de Banes y Holguín cumplen con el indicador.

- **Estado de Completamiento de con los cuadros y su reserva, cumplimiento del Plan de Preparación y Capacitación.**

La plantilla aprobada es de 110 cuadros, de ellos se encuentra cubierta al cierre del año 101 para un 92 %, 23 son cuadros intermedios, cubiertos 22 para un 95.7 %, faltando por cubrir el cargo de Subdelegado, 87 cuadros ejecutivos, cubiertos 79 para un 91 %. Quedaron vacantes al cierre del año 9 plazas (Delegación: Subdelegado, DMOTU Banes: Subdirector y Jefe Dpto. Catastro, DMOTU Cacocum: Subdirectora, DMOTU Sagua de Tánamo: Jefe Dpto. Asuntos Legales, DMOTU Moa: Jefe Dpto. Planeamiento, Subdirectora, Gestión del Planeamiento y Asuntos Legales, siendo el municipio Moa el que más incide de manera negativa en el completamiento de la plantilla. Existe un total de 113 reservas, de ellas 51 mediatas para un 45 % y 62 inmediatas para un 55 %. Los cargos que no poseen reserva son los siguientes, Delegación: Jefe Dpto. Económico, DMOTU Gibara: Director y Subdirector, DMOTU Rafael Freyre: Jefe Dpto. Planeamiento, DMOTU Antilla: Jefe Dpto. Asuntos Legales, DMOTU Cacocum: Jefe Dpto. Asuntos Legales y Planeamiento, DMOTU Urbano Noris: Subdirectora y Jefe Dpto. Asuntos Legales, DMOTU Cueto: Jefe Dpto. Asuntos Legales, DMOTU Mayarí: Jefe Dpto. Asuntos Legales.

De un total de 17 acciones de capacitación o superación prevista para el año se cumplieron 13 para un 76 %, logrando incorporar 8 cuadros y 7 reservas en la Maestría en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, el delegado cursó el Diplomado en Administración Pública y Gestión Empresarial en la Universidad de



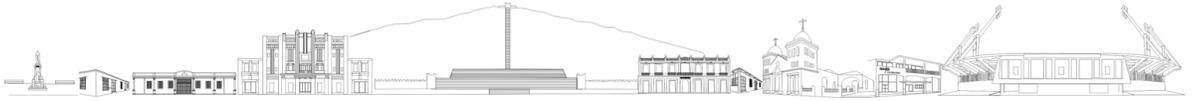
Holguín y la Directora de la dirección municipal de Frank País, el curso Preparación la Defensa en la Escuela Provincial.

- **Vínculos y acciones desarrolladas con las universidades, tecnológicos, escuelas y Circulo de Interés.**

Existen alianzas con las universidades de Holguín y Moa, así como con 10 sedes municipales universitarias, donde se han realizado intercambios y espacios de diálogos para analizar diferentes temas dentro de los que se destacan: la categorización para la docencia de los especialistas del sistema, participación conjunta en eventos científicos, incorporación de expertos como miembros de los Consejos Técnicos Asesores, así como preparar proyectos de investigación.

Ha existido contribución a los procesos formativos en la enseñanza técnico profesional, con la especial atención a los Politécnicos (26 de julio y Calixto García) donde se desarrolla la carrera del Técnico Medio en Planificación Física, así como a los estudiantes. Se creó el aula especializada en el Politécnico Calixto García y el aula anexa en la Delegación para apoyar con materiales bibliográficos, revistas, trabajos realizados por los especialistas, gigantografías y maquetas confeccionadas por los propios estudiantes. Los estudiantes de 4to año de la carrera fueron acogidos en los departamentos por especialistas para ser tutorados en sus prácticas laborales y pre profesionales, se realizó la discusión en el aula anexa con la presencia de miembros del consejo de dirección de la DOTU encabezado por el delegado, además subdirectora y profesores del politécnico, de igual forma se participó en la graduación del 4to año de la carrera. Son profesores seis especialistas de experiencia profesional donde imparten asignaturas de la especialidad.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Formación Vocacional y Orientación Profesional se impulsó la creación de Círculos de Interés, donde han sido creados



20 círculos de interés en toda la provincia, corresponden a las direcciones municipales 16 y a la delegación 4, del total creados, 8 conciernen a la enseñanza primaria y 12 en la secundaria. Los municipios que poseen son: Banes (2), Antilla (1), Báguanos (1), Holguín (1), Calixto García (1), Cacocum (1), Urbano Noris (1), Cueto (2), Mayarí (2), Frank País (2), Sagua de Tánamo (2) y Moa (1) y en la delegación (4). En el caso de Gibara y Rafael Freyre ya se realizaron los convenios con educación municipal.

- **Programa de Atención a los Jóvenes.**

Fomentar el desarrollo de habilidades necesarias, programas de orientación vocacional y formación técnica ha sido la estrategia para la atención a los jóvenes del sistema, actualmente existe un universo Juvenil de 87 jóvenes menores de 30 años, de ellos graduados de Técnico Medio en Planificación Física 19, se encuentran estudiando en la universidad en cursos por encuentros 7, reservas de cuadro 8, en curso de maestría 1. Para la atención a los jóvenes se realizan actividades de capacitación, entrenamiento en los puestos de trabajo, preparación política e ideológica apoyado por núcleos del Partido y factores del centro, también participan en la semana de reserva asignándoles tareas para su preparación, se vinculan con otros organismos con los que tenemos relaciones de trabajo, entre otras tareas que se le asignen.

- **Programa de Atención al desarrollo de la Mujer**

Dando cumplimiento al Decreto Presidencial No. 198, mediante el cual se aprobó la creación del Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres (PAM), como la “Agenda de Estado cubano el cual promueve acciones dirigidas a lograr mayor integralidad en la prevención y eliminación de manifestaciones de discriminación



contra las mujeres, se constituyó el Comité de Género en la delegación y las 14 direcciones municipales con el objetivo de promover el avance de las mujeres.

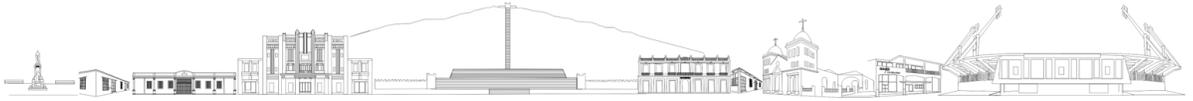
A pesar que no se han originado hechos de discriminación ni expresiones que obstaculicen el resultado de las mujeres en los diferentes ámbitos, se han realizado intercambios en la delegación (3), DMOTU (14), en aras de continuar induciendo la igualdad de derechos, oportunidades y posibilidades de las mujeres.

ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO.

La delegación cerró el presupuesto de gastos corrientes aprobado para el Ejercicio Económico 2024, por valor de \$ 75,725,000.00, luego que en el transcurso del ejercicio contable se recibieron varias notificaciones para modificación, del total aprobado se ejecutaron \$ 70 815 502.95 para el 93.0 % de cumplimiento, dejándose de ejecutar \$ 4 909 497.15. El plan de ingresos previsto para el año \$4,000 000.00 y se recaudan \$ 1, 613,448. 74 para el 40.3% de ejecución dejando de recaudar \$ 2, 386,551. 26

- **Cumplimiento del Plan de Inversiones y Mantenimiento Constructivo.**

El presupuesto de gastos de capital cerró con la cifra de \$9,553,700.00 y se ejecutaron \$ 9,548,847.51, para el 99%, inejecutándose \$4,852.49. Las obras planificadas para construcción y montaje en aras del mejoramiento de las direcciones municipales se cumplieron en los municipios: Báguanos, Mayarí, Urbano Noris, Cacocum y el municipio Holguín que se continúa ejecutando su mantenimiento. Los gastos de mantenimiento de local, se ejecutaron al 89%, con un real de \$ 4,100,974.45 sobre un plan de \$4,600,000.00.



- **Cuentas por pagar y cobrar.**

Las cuentas por pagar al cierre del año suman \$ 2,148.20. De esta deuda, se encuentran fuera de término \$0.10. Las deudas a pagar en término 90 días son: Dirección Provincial de Justicia (\$ 1190.00), Empresa de Correo (\$ 263.10) y Fincimex (\$695.00). De igual forma quedan pendientes saldos en pagos anticipados por \$ 231,039.22.

Las cuentas por cobrar totales, presentan saldo de 201,000.60 al cierre del año y como vencidas con más de 30 días existen 98,912.87, que significan el 49%. Se incluyen en estas las responsabilidades materiales a cobrar a trabajadores y además reclamaciones con BANDEC por operaciones dobles.

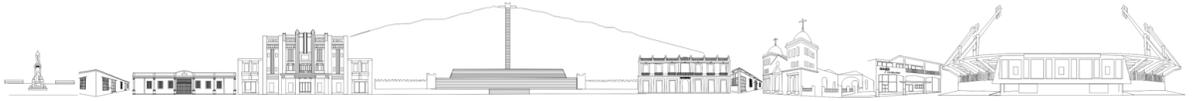
Incumplen las gestiones de cobros los municipios: Gibara (12 facturas), Rafael Freyre (3 facturas), Banes (2 facturas), Báguanos (4 facturas), Holguín (13 facturas), Urbano Noris (3 facturas), Sagua de Tánamo (3 facturas) y Moa (3 facturas) pendientes de cobro.

Las cuentas por cobrar a clientes, cierran el año con saldo de \$ 166,935.59. Del total a cobrar aparecen \$ 64,847.86 fuera de término, que representa un 39% del total. La mayor cifra de saldo envejecido aparece en más de 120 días y se localiza en su mayoría en clientes radicados en Gibara, Rafael Freyre, Holguín y Moa.

ACCIONES REALIZADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS TRES PILARES.

- Innovación

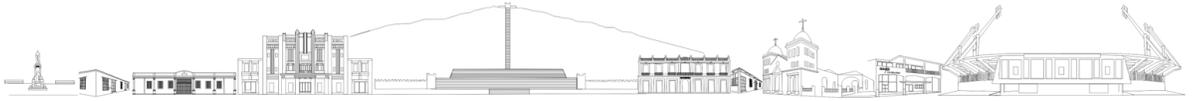
Ya se encuentra implementado el funcionamiento del Consejo Técnico Asesor (CTA) en los municipios Rafael Freyre, Antilla, Calixto García, Cacocum, Urbano Noris, Cueto, Mayarí, Frank País, Sagua de Tánamo y Moa. En los municipios



Gibara, Banes y Holguín aún no funciona se realizan acciones de organización y conciliaciones con las sedes universidades para la participación de expertos. Los principales temas debatidos en los consejos técnicos fueron: Evaluación de Planes de Ordenamiento, Funcionamiento del Fórum, Estudios de microlocalización, Revisión y aprobación del banco de problemas, así como evaluación de trabajos de investigación. Se realizó el llamamiento en las 14 direcciones municipales y la delegación. Se efectuó evento técnico en 4 municipios (Gibara, Rafael Freyre, Báguanos y Cueto), donde se presentaron 13 trabajos con 56 participantes.

Desarrollado Fórum por la innovación del Sistema de ordenamiento territorial y urbanismo con la presentación de 18 ponencias, de las cuales resultaron relevantes 10 y destacados 8. Desde la generalización se capacitaron a las direcciones municipales en el empleo de la herramienta CINOTU - Mapinfo para el cálculo del valor catastral, y se encuentra en proceso de prueba en la Delegación las herramientas para la contratación y atención a la población.

Sesiona la maestría en Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, donde cursan 16 profesionales (12 de la delegación, 4 de las direcciones municipales, 2 del Sistema Educativo de Mayarí y 4 Profesores de la Universidad), todos con sus temas investigación, relacionado con el banco de problemas de la entidad y del sistema de ciencia y tecnología de la provincia, de igual forma se precisan proyectos de investigación y publicaciones referidas al objetivo desarrollar las metodologías y procedimientos para el Ordenamiento Territorial y Urbanismo, para la gestión del suelo en los asentamientos humanos urbanos y rurales, de manera que impacten en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, la seguridad alimentaria, la protección de los ecosistemas y los sectores económicos para el desarrollo sostenible de los territorios.

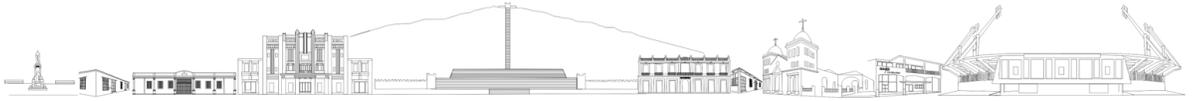


- **Comunicación**

La página "Delegación de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de Holguín" ha generado alrededor de 20100 interacciones (me gusta, comentarios y contenido compartido) con el público. Se han realizado más de 700 publicaciones. La misma cuenta con 664 seguidores. La cuenta institucional en la red social X con 4136 publicaciones; dando respuesta a las convocatorias de la máxima dirección del país, los gobiernos locales y el propio instituto, tiene un total de 700 seguidores, la misma sigue a más 1000 usuarios, de cuentas oficiales de los ministerios, Organizaciones Administración Centrales del Estado, medios de comunicación nacionales, provinciales entre otros. Se ha fortalecido el trabajo en las redes sociales con la participación activa de los comunicadores municipales de 13 municipios, quedando el municipio Gibara por no contar con un activista de comunicación.

- **Transformación Digital**

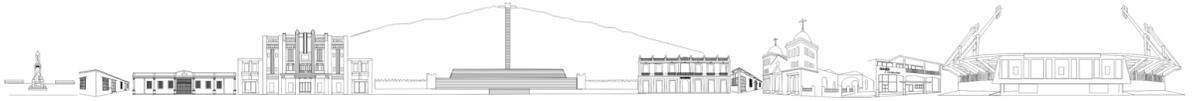
Se implementa el Código QR de la cuenta de ingresos de nuestra entidad, permitiendo que tanto personas naturales como jurídicas de los 14 municipios y la delegación tengan acceso y puedan pagar los servicios por las plataformas de pago digital. Se dispuso el correo institucional y la nube colaborativa de manera pública en la red para que los trabajadores que trabajan a distancia pudieran trabajar desde sus casas editando y actualizando la información en tiempo real en nuestros servidores. A través de la plataforma TICKET de Xetid se reservan los turnos para la atención por parte de técnicos y especialistas a la población en tramites específicos. Se elabora e implementa un software en la entidad para la atención virtual de la población, así como la contratación económica y jurídica y la facturación que estos generen. Está en fase de creación la plataforma digital



CINOTU (Centro de Información de Ordenamiento Territorial y Urbanismo de Holguín) en donde se centrará la información necesaria para la orientación de la población y los gestores de contratos con nuestras entidades sean estatales o no estatales. También se incluirán el inicio de la tramitación a través de las plataformas establecidas.

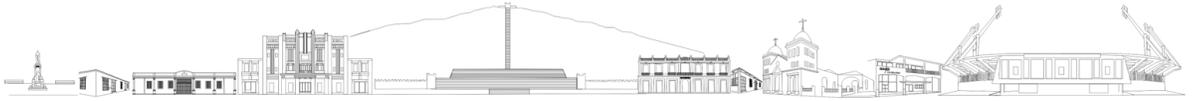
- **SITUACIÓN DE LA LOGÍSTICA (estado del transporte y los inventarios)**

La Delegación cuenta con un parque vehicular de 27 medios, de ellos 21 en funcionamiento y 6 paralizado Banes (1), Calixto García (1), Mayarí (1) y Moa (1), delegación (2). El coeficiente de disponibilidad técnica del transporte se evaluó a nivel nacional al 81,5%. Los municipios Cueto y Urbano Noris no poseen ningún medio de transporte. Concerniente con los inventarios se cuenta con 115 renglones, con un saldo de\$ 1 266 424.8.



PRINCIPALES METAS E INDICADORES PREVISTOS ALCANZAR EN EL 2025.

1. Implementar la ley 145/2021 “Del Ordenamiento Territorial y Urbano y la Gestión del Suelo”, el Decreto 68/2022 “Reglamento de la Ley 145” y resoluciones complementarias para la actualización de la actividad de ordenamiento territorial y urbanismo y del Plan de Estado para la implementación de la Nueva Agenda Urbana y sus ejes.
2. Alcanzar el 33% de los planes de ordenamiento territorial (POT) de los municipios actualizados y avanzar con el resto de los POU de los 23 asentamientos urbanos aprobados por las AMPP, según meta prevista.
3. Realizar el 100 % de las gestiones de cobros y conciliaciones de las cuentas por cobrar e incrementar el 13 % los aportes al presupuesto del estado respecto al año 2024.
4. Alcanzar el 95% de las respuestas en términos a la población.
5. Cumplir con la erradicación del 42% de las ilegalidades en materia de ordenamiento territorial y el 100% de las nuevas ilegalidades.
6. Avanzar en la automatización de los trámites a la población alcanzando el 40% de los municipios con el empleo de la plataforma desarrollada por el INOTU.
7. Lograr adquirir al menos un medio de transporte en todas las direcciones municipales.
8. Desplegar la plataforma CINOTU para el desarrollo de las TIC y la informatización.
9. Consolidar el Sistema de Gestión Basado en Ciencia, Tecnología e Innovación.



10. Incrementar la divulgación, la participación y la sensibilización de todos los actores para que los planes de ordenamiento sean asumidos como instrumento de Gobierno.
11. Intensificar la labor preventiva y profiláctica para evitar hechos extraordinarios, relacionados con la corrupción e ilegalidades.